

# INFORME AL CONGRESO NACIONAL

## Ley 26.875

### 2014/2017

#### ABSTRACT

En 2010, la Argentina asumió ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), el compromiso de proteger al menos un 10% de su superficie marina para 2020. La creación del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood (AMPNBB) aumentó la conservación de nuestros espacios marinos protegidos de un 1% al 4%.

El AMPNBB es la primer área natural protegida totalmente marítima del continente americano, creada por la Ley 26.875 en el año 2013, en el marco de la cual se ha constituido la Autoridad de Aplicación y se ha asignado y ejecutado su presupuesto. Asimismo, se ha aprobado su Plan de Manejo, el cual será presentado ante la Organización Marítima Internacional (OMI) y otros organismos multilaterales para su conocimiento, difusión y aplicación.

Se ha concluido el equipamiento del Buque Oceanográfico Austral (CONICET/SHN/ARA), recientemente incorporado a la flota de investigación, el que ya ha realizado la primera de las campañas de batimetría para la confección de la cartografía del Banco Burdwood, requerida para la aplicación de la Ley 26.875.

Se han fortalecido las capacidades del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) mediante equipamiento y un depósito de muestras de las campañas relacionadas con el AMPNBB.

Se realizaron campañas con los Buques Oceanográficos Puerto Deseado y Austral de la flota científica argentina y los Guardacostas Prefecto García y Tango de la Prefectura Naval Argentina (PNA), con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre el inventario biológico del AMPNBB.

Se utilizan los medios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para asegurar la protección ambiental del área.

## DETALLE DEL INFORME

**Jurisdicción y Organismo:** JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN – SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS.

### **Tareas desarrolladas:**

#### **1. Autoridad de Aplicación**

La Autoridad de Aplicación y los organismos previstos en la Ley 26.875 están constituidos y en funcionamiento regular.

La Autoridad de Aplicación es la Jefatura de Gabinete de Ministros, actuando su titular como Presidente del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood (AMPNBB).

El Secretario de Asuntos Estratégicos actúa como Presidente Alterno.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable ha sido designado como Secretaría Técnica.

La Subsecretaría de Asuntos Globales realiza las funciones de Secretaría Ejecutiva.

Participan como miembros del Consejo de Administración representantes titulares de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa, de Seguridad, de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), de Agroindustria, la Administración de Parques Nacionales, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Consejo de Administración realiza reuniones periódicas en la sede de la Casa de Gobierno y ha dictado su reglamento interno, evalúa y autoriza las campañas de investigación y asigna los gastos del presupuesto aprobado.

#### **2. Plan de Manejo.**

El Consejo de Administración aprobó el Plan de Manejo (Acta N°10 de diciembre de 2016), acorde a lo establecido en la Ley 26.875. El mismo fue elaborado por la Secretaría Técnica sobre la base de un documento realizado por la Jefatura de Gabinete de Ministros y teniendo en cuenta los resultados del “Primer Taller para la elaboración del Plan de Manejo del AMPNBB”, llevado a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2015 en el Salón Mantilla del Edificio Guardacostas de la Prefectura Naval Argentina (PNA) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participaron en la elaboración del Plan de Manejo los organismos integrantes del Consejo

de Administración y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), científicos y técnicos independientes.

El Plan de Manejo se entregará a la Organización Marítima Internacional (OMI) para su conocimiento y difusión a la comunidad internacional, a fin de que se identifique al AMPNBB con los resguardos que la comunidad mundial establece para este tipo de protección.

Se agrega al presente una copia del Plan de Manejo como **Anexo I**.

### **3. Cartografía. Batimetría.**

En cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 14 de la ley 26.875 se iniciaron los trabajos para los estudios batimétricos que tendrán como resultado una carta de detalle que elaborará el Servicio de Hidrografía Naval (SHN).

Como preludio de dicha cartografía, el SHN ha elaborado con la información disponible, una primera edición que se agrega como **Anexo II**.

El Buque Oceanográfico Austral (CONICET/SHN/ARA) realizó la primera campaña de batimetría en la zona durante el mes de agosto del 2017, estando previstas campañas complementarias para ajustes y completamiento.

### **4. Campañas.**

Con posterioridad a la promulgación de Ley de creación del AMPNBB comenzaron a planificarse campañas científicas a la zona. Hasta la fecha fueron programadas un total de once campañas, de las cuales diez ya han sido realizadas y la onceava que iba a llevarse a cabo en diciembre de 2017 fue suspendida por afectación del buque a actividades SAR. El objetivo general de las mismas fue disponer de una línea de base que respondiera la siguiente pregunta científica general:

*¿La configuración espacial actual de la AMPNBB y su zonificación, contienen la biodiversidad y los procesos ecológicos sobresalientes que caracterizan al ecosistema del Banco Burdwood, de manera de asegurar los objetivos de conservación planteados en la Ley de creación de la AMP Namuncurá, y permiten acciones de recuperación ante impactos antrópicos y de cambio climático?*

En términos generales las campañas realizadas hasta la fecha se dividieron de acuerdo al objeto de estudio en: a) comunidades del fondo marino (bentos), b) columna de agua (ambiente físico y plancton) y c) características físicas del fondo (batimetría) (Tabla 1).

**Tabla 1 Campañas científicas en el AMP Namuncurá Banco Burdwood.**

Fecha	Buque	Días	Científicos	Estaciones BB+TDF	Objetivo	Jefe Científico	Anexo
Ene14	GCTango	7	2	3	ROV	Sahade	IIIa
Abr14	BOPD	6	25	0 + 21	Bentos	Lovrich	IIIb
Nov14	BOPD	23	29	7 + 15	Integral	D.Fernández	IIIc
Feb15	GCTango	7	6	5 + 8	ROV + columna	N.Dellabianca	IIId
Dic15	GCGarcía	17	6	4 + 15	Columna	Martín	IIIe
Abr16	BOPD	30	25	21+ 10	Integral	Roccatagliata	IIIf
Dic16	BOPD	9	23	15 + 20	Columna	Martín	IIIg
Feb17	GCGarcía	8	5	8 + 2	Bentos	Bobinac	IIIh
May17	BOPD	21	32	16 + 22	Integral	Schejter	IIIi
Ago17	BOAU	28	2	10	Batimetría	SHN	(1)
Dic17	BOPD	14		40	Columna	N.Dellabianca	(2)
<b>Suspendida</b>							

**GCTango: Guardacostas Tango**

**GCGarcía: Guardacostas Prefecto García**

**BOPD: Buque Oceanográfico Puerto Deseado**

**BOAU: Buque Oceanográfico Austral**

**(1) Informe científico en elaboración**

**(2) Suspendida por afectación del buque a actividades SAR**

Las campañas tuvieron una ejecución disímil y fue durante los años 2014 y 2015 que se tuvo real dimensión del trabajo a realizar, ya sea tanto por las condiciones meteorológicas adversas como por el equipamiento con el que se contó. Como ejemplo se puede mencionar las campañas del BOPD de abril 2014, la cual no pudo llegar al AMPNBB por el mal tiempo coincidente con los 6 días que se disponían para la campaña y la realizada en noviembre de 2014 en la cual uno de los guinches para muestrear el fondo marino se rompió y el muestreo se limitó a la columna de agua.

A continuación se resumen las observaciones realizadas durante las campañas científicas, que permitirán avanzar en el conocimiento para responder a la pregunta principal de la página anterior del presente informe. Estas observaciones no tienen rigor científico, por cuanto sólo estarán validadas cuando los datos se analicen adecuadamente y sean publicados en revistas científicas con revisión por pares. Hasta tanto son preliminares y sin carácter conclusivo.

Las principales observaciones de las campañas realizadas hasta mayo de 2017 son:

- Sobre el Banco Burdwood la columna de agua está muy mezclada y se supone que tiene una estratificación baja. Se desconocen las condiciones físicas de invierno, que permitirían saber si hay algún proceso de hundimiento de agua hacia los taludes.
- La corriente marina residual es prácticamente nula. Solamente se han registrado corrientes forzadas por las mareas, pero el resultado es que cualquier partícula permanecerá prácticamente en el mismo lugar después de 24 h.
- Un modelo en desarrollo indica que existe una surgencia de aguas profundas, probablemente ricas en nutrientes, al oeste del Banco Burdwood. Sumado a las corrientes limitadas, es posible que los nutrientes permanezcan sobre el banco un tiempo relativamente largo (hasta que sean consumidos por el fitoplancton o sean transportados). Observaciones realizadas sobre el fitoplancton y las fitotoxinas asociadas refuerzan esta surgencia, dado que conforman un lugar característico y diferente del resto del banco.
- Las floraciones algales están acotadas a la primavera, y presumiblemente están restringidas a octubre. Algas unicelulares diatomeas del género *Rhizosolenia* llegaron a ser dominantes, encontrándose por debajo de la capa más superficial. Las comunidades fitoplanctónicas mostraron ser características del Banco Burdwood cuando se las compara con la plataforma fueguina y el Canal Beagle. Además existen diferencias entre las comunidades fitoplanctónicas del sector occidental y central (área núcleo) del AMPNBB.
- Sobre el AMPNBB se comprobó desove de sardina fueguina. Otras áreas del mar argentino también son sitios de desove de esta especie.
- Las comunidades bentónicas, principal objeto de conservación del AMPNBB, están dominadas por esponjas, las cuales se encuentran de forma homogénea sobre la meseta, sin encontrarse diferencias entre las tres zonas del área. Los organismos coloniales filtradores son dominantes y son los ingenieros ecosistémicos que forman parte del “bosque animal”.
- Las comunidades bentónicas sobre los taludes son presumiblemente más diversas.
- Para la ciencia el número de nuevas especies encontradas en el Banco Burdwood es promisorio, pero el trabajo de determinación y descripción de las mismas es un proceso lento. Asimismo, es clave para el estudio de la biodiversidad.

- Hasta el momento se han identificado unas 40 especies de peces, siendo 14 cartilaginosos (algunas presentan preocupación internacional en su estado de conservación).
- El AMPNBB es una zona de reproducción de rayas y de peces nototénidos; como también lo son otras áreas del mar argentino ya que son especies de amplia distribución en el Atlántico Sudoccidental.
- Se confirmó la presencia de 19 especies de aves y 6 de mamíferos marinos.
- Las tramas tróficas de la región son bien diferentes: el AMPNBB está dentro de las tramas tróficas oceánicas, en contraposición con las costeras que componen el Canal Beagle y la plataforma continental fueguina, también diferentes entre sí. El Canal Oeste es claramente una zona de transición. El estudio de tramas tróficas a través de isótopos estables brindará información sobre el origen del alimento en los animales filtradores que componen el “bosque animal”.

Cabe aclarar que el AMPNBB no representa una zona clave para actividades de pesca comercial de las especies tales como, polaca, merluza negra, granadero y sardina fueguina.

Las acciones desarrolladas en las campañas durante un lapso de menos de cuatro años, han resultado en un gran número de actividades científicas en el AMPNBB y sus alrededores, muchas de las cuales resultan aun inéditas. Las investigaciones aportarán significativamente al conocimiento científico del ecosistema marino, fundamentalmente en lo que se refiere a las condiciones oceanográficas, comunidades bentónicas y alimentación y migración de predadores tope.

## **5. Difusión.**

Se continuaron con las acciones para concluir los cortos y 4 programas de difusión realizados en el marco del Convenio Educar–CONICET Documental que oportunamente se suscribió a tal efecto.

La aprobación de los guiones de los programas antes mencionados estuvo a cargo de la Cancillería y el área de medios de Jefatura de Gabinete de Ministros. Los mismos han sido difundidos a través de canales oficiales y están disponibles a la comunidad.

Para la difusión dentro del ámbito científico académico se trabajó con ONGs en la producción de un libro sobre el AMPNBB. Se prevé su impresión a principios de 2018. Se agrega como **Anexo IV.**

## **6. Logros destacados.**

**Conocimiento sobre la zona:** Se está profundizando el conocimiento sobre la zona, el cual se difunde a través de los diversos documentos científicos producto de las campañas realizadas en el marco de la ley 26.875. Los cortos institucionales facilitan la difusión del AMPNBB y su importancia.

**Plan de Trabajo:** El 24 de agosto de 2017 tuvo lugar la Primera Reunión del Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT) del Plan de Manejo del AMPNBB, cuyo objetivo fue elaborar el Plan Operativo Bienal (POB) para el período 2017-2018 identificando acciones prioritarias, actividades, responsables, plazos, financiamiento cubierto o requerido y estado de avance, en cumplimiento del Plan de Manejo. La misma contó con la participación de los miembros del GAT que representan a las instituciones que conforman el Consejo de Administración.

Una de las actividades destacadas en el POB fue la necesidad de realizar un taller científico para identificar líneas prioritarias de investigación y asimismo acordar metadatos, datos y capas de GIS para ser integrados al Sistema Nacional de Datos del Mar. Dicho taller se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2017.

Otra actividad importante mencionada en el POB es la elaboración de procedimientos para la presentación de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) de las actividades que así lo requieran.

**Presencia en el Atlántico Sur:** La ejecución periódica de campañas de investigación científica y de monitoreo constante, refuerza la presencia institucional del Estado. En forma alternada buques de la flota científica, de la PNA y de la Armada Argentina y otros medios de las FFAA y de Seguridad, llevan a cabo o monitorean actividades autorizadas por el Consejo de Administración del AMPNBB. Asimismo, las actividades de buques extranjeros sólo se pueden realizar con la autorización y el conocimiento de sus resultados en base a compromisos y protocolos que están obligados a cumplir.

**Logro del compromiso nacional de superficie protegida.** La efectiva protección del AMPNBB permite acercarse al cumplimiento de los objetivos comprometidos por el gobierno argentino ante la comunidad internacional.

**Sinergia:** Todas las actividades y logros se han realizado y obtenido sin la creación de nuevas estructuras del Estado. No ha implicado nuevos gastos de personal ni la creación de nuevos organismos. La designación de la Jefatura de Gabinete de Ministros como Autoridad de Aplicación del AMPNBB ha favorecido esta sinergia. Los organismos miembros del Consejo de Administración aplican sus propias resoluciones focalizando su instrumentación en sus estructuras organizativas existentes las que potencian su accionar sobre una de las metas del Estado. El conocimiento mutuo de las actividades de los otros miembros y la interacción permanente produce el uso eficiente de los recursos financieros, evita superposiciones y vacíos y compromete a todos en la obtención de los resultados a través de un verdadero trabajo en equipo.